



RUC.: 1791288246001

FACTURA

No.: 001-003-000031507

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2310202501179128824600120010030000315071448345010

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2025-10-23T08:56:19-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



2310202501179128824600120010030000315071448345010

PRODUCTOS OLE DEL ECUADOR

PRODUCTOSOLE CIA.LTDA.

Dir. Matriz: PANAMERICANA E-35 Y PASAJE 1

Teléfono: 0997834456

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Contribuyente Especial Nro.: 00000011

Agente de Retención Resolución NRO.

NAC-DGERCGC25-00000010

Razon Social: GRUVALCORP SA

RUC/CI: 0992139463001

Fecha Emisión: 23/10/2025

Guía de Remisión:

Dirección ALBORADA 12AVA ETAPA AV GUILLERMO PAR Teléfono: PAG043810320/381031

Cod. Principal	Descripción	Código Auxiliar	Cant.	U/M	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
7862112522787	SALSA QUESO CHEDDAR OLE 200G	311606	12.00	UN	1.59	0.00	19.08
7862112522992	SALSA BBQ PICANTE OLE 200G	110300	1.00	X12	9.00	0.00	9.00

Información Adicional

Email: administrador_villaclub@lavienesa.com.ec

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	28.08
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	1.35
SUBTOTAL 15%	\$ 26.73
SUBTOTAL 0%	\$ 0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	26.73
ICE	0.00
IVA 15%	4.01
VALOR TOTAL	\$ 30.74

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	30.74	0	0

DatosAdicionales OC9,528 VIENESA CENTRO

El pago deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta corriente N° 3470978604 del Banco Pichincha, el comprobante debe ser enviado a vmorocho@productosole.com. Las retenciones deberán ser enviadas en un plazo no superior a cinco días, conforme a lo establecido en el artículo 50, no se aceptara transcurrido este tiempo.

En virtud de la disposición contenida en el Art 8 de la Ley de Protección de Datos Personales que señala la forma en la que debe ser dado consentimiento, doy mi consentimiento, libre, específico, informado e inequívoco para fines comerciales y de salud respecto de la información contenida en la presente factura.